



**Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.**

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/02/2022

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 11 de enero del año 2022¹, con el objeto de llevar a cabo la 2ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de 19:51 horas, con la participación de todos los integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Ssicarú Salud Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia -----

- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----

- Mtro. Adolfo Fernández Ruiz, Coordinador del Área de Archivos y Coordinador de Administración y Finanzas en el CIDE -----

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Presentación de Formatos para el Informe Anual del INAI al Senado de la República (Formatos del Lineamiento Tercero, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI) del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., Fideicomiso 1725-1 para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial) y Fideicomiso 1738-3 Ciencia y Tecnología, correspondientes al cuarto trimestre de 2021 (octubre-diciembre).

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



[Handwritten signatures in blue ink]



3.2. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas de los Currículum Vitae de Adolfo Fernández Ruiz y Jordy Micheli Thirión, enviados por la Dirección de Recursos Humanos, con fundamento en el artículo 106, fracción III del Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia "SIPOT".

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos.
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que de conformidad con el Oficio: INAI/SAI- NAI/SAI-DGE/0212/21, en el que INAI solicitó a este Comité remitir a la Dirección General de Evaluación de dicho instituto los formatos de las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., Fideicomiso 1725-1 para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial) y Fideicomiso 1738-3 Ciencia y Tecnología, correspondientes a los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales (Lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016); con base en la información que se hubiera generado en el cuarto trimestre 2021.

A continuación, se presentaron a consideración del Comité los formatos citados del cuarto trimestre de 2021 (octubre-diciembre), debidamente cumplimentados, con la información y registros de la Unidad de Transparencia y la respuesta remitida por el OIC.

En ese sentido, se informó también que, en el caso del sujeto obligado CIDE, en el formato IV se reporta que en el trimestre se recibieron y gestionaron un total de 58 solicitudes de acceso a la información.

En el caso del formato VIII, el OIC reporta una denuncia al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. y al Fideicomiso 1725-1 para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial) en materia de Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

Finalmente, se señaló que los formatos correspondientes a la fracción XII para el caso de los Fideicomisos no presentan ningún dato, ya que los eventos de capacitación han sido cursados a nombre del sujeto obligado CIDE.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma unánime aprobó los formatos presentados a su consideración e instruyó a la Unidad de Transparencia para que los remita oportunamente al INAI.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



- 4. En relación con el punto 3.2, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Dirección de Recursos Humanos las versiones públicas de los Currículum Vitae de Adolfo Fernández Ruiz, Coordinador de Administración y Finanzas, y de Jordy Micheli Thiri6n, Encargado de la Secretarí a Académica, respectivamente; para la aprobaci6n del Comité esto con fundamento en el artículo 106, fracci6n III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci6n Pú blica.

Por lo anterior, se presentaron a consideraci6n del Comité las versiones pú blicas preparadas por la Direcci6n de Recursos Humanos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106, fracci6n III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci6n Pú blica, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificaci6n de informaci6n al elaborar las versiones pú blicas, lo cual se presentó para conocimiento y consideraci6n del Comité, que se muestran a continuaci6n de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci6n Pú blica para la clasificaci6n de informaci6n:

Documento	Informaci6n clasificada	Fundamento y motivaci6n para la clasificaci6n de informaci6n
CV Adolfo Ferná ndez Ruiz	Lugar de nacimiento; fecha de nacimiento; estado civil; domicilio; telé fono celular; correo electr6nico; REFC y firma.	Con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Informaci6n Pú blica.
CV Jordy Micheli Thiri6n	Fecha y lugar de nacimiento; nacionalidad; domicilio; telé fono celular; RFC; CURP; No. de ISSSTE; No. IMSS y firma.	Con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Informaci6n Pú blica.

Al respecto, el Coordinador del á rea de Archivos y titular de la Coordinaci6n de Administraci6n y Finanzas, presentó mediante oficio CAF/025/202, la solicitud de ser excusado de emitir voto en relaci6n con su propio CV, para evitar conflicto de interés.

La titular de la Unidad de Transparencia estuvo de acuerdo y precis6 que lo anterior serí a aplicable en relaci6n solamente con lo que refiere a su propio CV y quedando en posibilidad de que el Mtro. Ferná ndez emita voto respecto al punto referente a los FIC's y al CV del Dr. Micheli.

La titular del Ó rgano interno de Control tom6 conocimiento de la excusa presentada por el Coordinador del á rea de Archivos y manifestó su conformidad para que el titular de la Coordinaci6n de las á reas de Archivos y de Administraci6n y Finanzas emitiera su voto y comentarios respecto de los puntos del C.V del Dr. Micheli y formatos FICS.

El Comité de Transparencia tom6 conocimiento y con el fundamento normativo anotado, se **confirm6 la clasificaci6n de informaci6n** realizada en la versi6n pú blica del CV del Mtro. Adolfo Ferná ndez Ruiz, Coordinador de Administraci6n y Finanzas, con los votos a favor por parte de las titulares de la Unidad de Transparencia y del Ó rgano Interno de Control.



[Handwritten signatures in blue ink]



Por lo que respecta al CV del Dr. Jordy Micheli Thirión, Encargado de la Secretaría Académica, el Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime confirmó la clasificación de información** realizada en la versión pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 14:30 horas del día 17 de enero de 2022.-----

**MTRA. SSICARÚ SALUD VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

**MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

**MTR. ADOLFO FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DE ARCHIVO**

**DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ
INVITADA**

